

REQUISITOS PARA SOLICITAR LICENCIA DE MATRICULA PROFESIONAL

- Nota por duplicado dirigida al Consejo Directivo del Colegio de Bioquímicos de la provincia de Salta, solicitando licencia de Matricula Profesional e indicando el motivo y el periodo por el cual solicita la misma. (la licencia se otorga por el periodo máximo de 1 año, con posibilidad de renovar la misma solo una vez mas y por el periodo de 6 meses).
- No tener deuda de ninguna naturaleza con la Institución.-
- Adjuntar carnet de colegiado.
- Adjuntar Certificado de libre deuda de la Caja de Seguridad Social para Odontologos y Bioquimicos de Salta o certificado de reconocimiento de deuda con la misma.-
- En caso de radicarse en otra provincia, deberá presentar certificado de residencia policial de su nuevo domicilio.-